

Guayaquil, 19 de marzo del 2019

Señores:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEXTERGY S. A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **NEXTERGY S. A.**, informo que:

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2018.

Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros, corresponden a la situación económica de la empresa al cierre del ejercicio que informo.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas.

Es cuanto cúmpleme informar para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,



SR. ISRAEL DAVID SALAVARRIA SEGUICHE
COMISARIO PRINCIPAL